BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

19 de junio de 2009

Núm. 12 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 21
Núm. exp. 121/000021)

PROYECTO DE LEY

621/000012 **De medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero).**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000012

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio en el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero).

Palacio del Senado, 17 de junio de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Industria, Turismo y Comercio, tras deliberar y examinar las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios al Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero), ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados, al haber quedado rechazadas todas las enmiendas presentadas al mismo en este trámite.

Palacio del Senado, 16 de junio de 2009.—El Presidente de la Comisión, **José Antonio Alonso García**.—El Secretario Primero de la Comisión, **Diego García Caro**.

VOTOS PARTICULARES

621/000012

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio en el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero).

Palacio del Senado, 18 de junio de 2009.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1
De don Alfredo Belda Quintana (GPMX)

Alfredo Belda Quintana, Senador de CC integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero), las enmiendas n.os 1 y 2.

Palacio del Senado, 16 de junio de 2009.—**Alfredo Belda Quintana**.

NÚM. 2
Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta al Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero), como voto particular para su defensa ante el próximo Pleno de la Cámara, la enmienda n.º 3.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 16 de junio de 2009.—El Portavoz Adjunto, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP) al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero), para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 16 de junio de 2009.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Carles Josep Bonet i Revés, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-Ley 1/2009, de 23 de febrero).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 16 de junio de 2009.—El Portavoz, **Carles Josep Bonet i Revés**.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. http://www.senado.es.
E-mail: dep.publicaciones@senado.es.
Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO´S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid
af@alcanizfresnos.com.
Depósito legal: M. 12.580 - 1961